

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°003-2006

Lima, 18 de enero 2006

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para que este Banco Central participe en el *XVIII Seminario Regional de Política Fiscal* de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a llevarse a cabo en Santiago de Chile, Chile, del 23 al 26 de enero;


Que, el sentido de esta conferencia está dirigido a fortalecer el intercambio de información y opiniones sobre la economía peruana, siendo conveniente la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 5 de enero de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Jorge Estrella Viladegut, Subgerente de Análisis Macroeconómicos de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 22 al 26 de enero y al pago de los gastos, a fin de que participe en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$	542,93
Viáticos 	US\$	1000,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	US\$	1573,18

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA